

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México
09 de Julio de 2021

**LICENCIADO
CRISTIAN EFRÉN ESTRADA ALCOCER
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5. El Manual documenta la acción organizada para dar cumplimiento a la misión del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delimitan la gestión administrativa de esta Institución;
6. La Administración Pública Estatal transita hacia un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo procura garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar;
7. El Manual tiene como finalidad presentar de forma ordenada la organización y funcionamiento del Instituto, así como definir el ámbito de competencia y funciones de sus unidades administrativas;
8. Mediante dictamen 20706006L-0721/2021, la Dirección General de Innovación determinó que el referido Manual se ajusta a los lineamientos técnicos en la materia y muestra la forma completa de organización del Instituto;
9. El proyecto regulatorio fue aprobado en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, celebrada el 21 de junio de 2021, y
10. El Manual fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Instituto, celebrada el 30 de junio de 2021.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México,

publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley que Transforma al Órgano Desconcentrado Denominado Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial en Organismo Descentralizado y su Reglamento Interior;
2. El Manual representa la única normativa que lo sustenta;
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del Instituto, por lo que guarda la calidad jurídica necesaria para su publicación, y
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación denominado Manual General de Organización del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
 Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
 Secuencia: 33117071

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2021-07-09T19:10:10Z / 2021-07-09T14:10:10-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	82 92 2f ca 6f f8 ea dc 2b 57 9e 02 88 65 56 f6 26 c6 da 90 bd 9e 00 35 18 05 23 7a 5b d4 a4 bf 13 ca 4e e2 21 05 c5 59 1d 3b 9c 6f 4f 51 5f 5b af 58 0c b6 26 b6 9e 01 3f 0b 01 8b c7 80 6d a5 48 64 3c 41 00 58 90 a5 51 9e 46 e7 bd 0b 5c 8f f1 87 f9 55 3f 0f 7c d1 4a f9 b0 5b 9a ff 0a 2a 53 da 11 c0 f0 74 9f aa a3 76 2f 87 f4 f2 86 ad 4f 71 39 3c f8 67 e1 71 8f 88 34 e3 e6 66 00 13 1d 55 52 44 42 4c 9b 08 1d 82 70 e4 5e bf 5a b7 fa ff 1a 63 b3 05 c5 12 14 63 01 ae c7 f5 ec 1f d9 f3 c4 51 1d 97 d1 90 b9 08 83 11 fa 1a ea 47 2e bb 42 b4 a9 05 5e 6f f2 ee 0b 96 34 43 35 c9 4c 29 93 89 16 58 ec 5b 0a 64 41 0e 25 fe f8 90 24 85 ab 51 19 3c c5 bc ac 93 64 b4 b5 26 5c 6b 02 83 07 de 7c 3d 73 a4 03 0e 64 e3 b1 c0 83 f1 a9 9c 3d 8c 56 d4 20 cd 9b 9e 0f 74 38 79 29 3b			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2021-07-09T18:58:22Z / 2021-07-09T13:58:22-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2021-07-09T19:10:10Z / 2021-07-09T14:10:10-05:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	41475852			
	Datos estampillados:	F00C84AF901D9BFF17F5577848F0273041E8CC76435A1A1CB6B06873DCE02E88			

f00c84af901d9bffa17f5577848f0273041e8cc76435a1a1cb6b06873dce02e88